

MEMORIA ECONÓMICA RELATIVA AL PROYECTO DE DECRETO SOBRE PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL EJERCICIO 2019.

La presente memoria se elabora de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1 a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en cumplimiento de lo previsto en el artículo 3.1 del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera.

El proyecto de Decreto sobre prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018 durante 2019, tiene por objeto regular la aplicación de la prórroga, estableciendo los criterios que permitan una aplicación racional y efectiva de los Presupuestos de 2018 en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la entrada en vigor de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.

La norma objeto de la presente memoria no conlleva gasto o coste alguno, siendo ésta una norma interna de gestión por lo que no precisa de una asignación de créditos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

FIRMADO POR	EDUARDO LEON LAZARO	06/11/2018	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm912Z2T9LXmo 9bjP_cDmRWLK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	